



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 20 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066391/2013 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución N° 1563 - T - 2013 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la estudiante de la Carrera de CONTADOR PUBLICO Srta. Luciana Verónica SOTO (D.N.I: 31.798.521) como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, a partir del 01 de Diciembre de 2013 y por el termino de tres meses.

Art. 2º.- Designar al Ing. Orlando MICOLINI (D.N.I: 12.671.166) como Director de la Beca.

Art. 3º.- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- La erogación de esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 01892T.-2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N	Mbl/
	AREA OPERATIVA